

Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial

CDTI

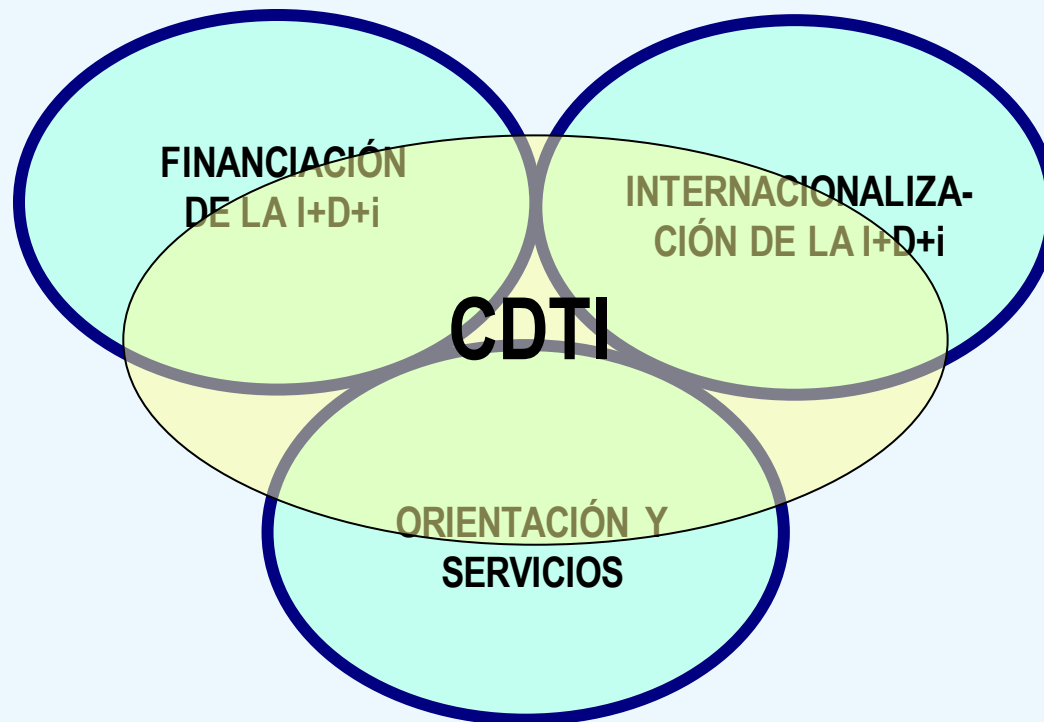
Instrumentos y servicios de apoyo a la I+D+i

IV Jornada Nacional de Innovación y Competitividad
Puebla, 10 y 11 de Octubre del 2012

¿Qué es el CDTI?

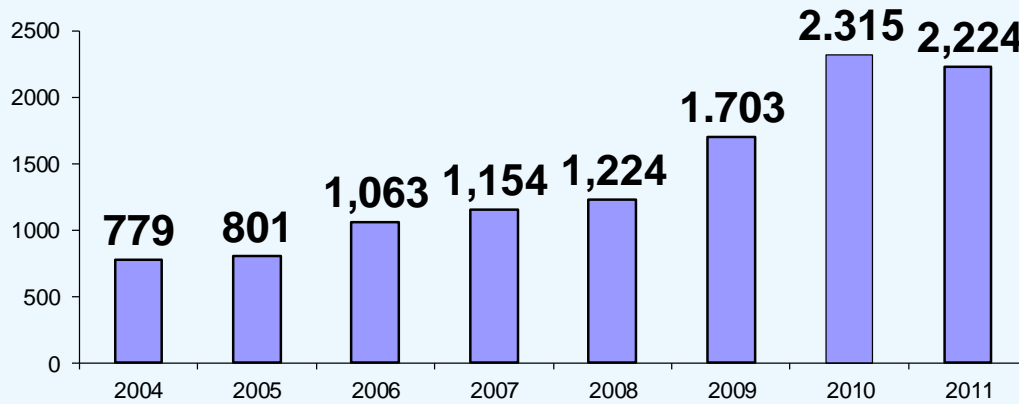
- **Entidad Pública Empresarial creada en 1977, dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad, es la agencia española de financiación de la innovación empresarial.**

- **Servicios:**



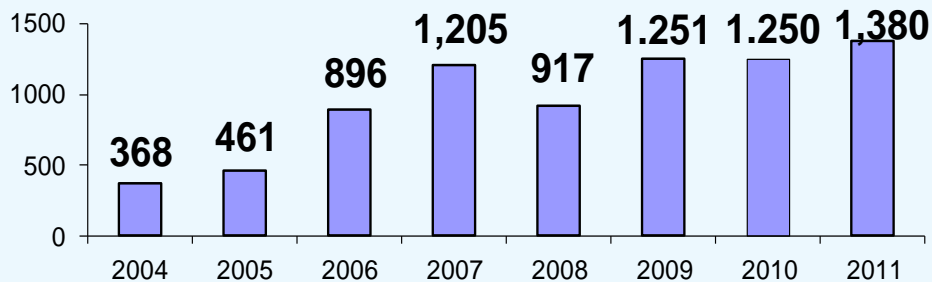
Indicadores CDTI

Evolución del nº de operaciones financiadas por CDTI

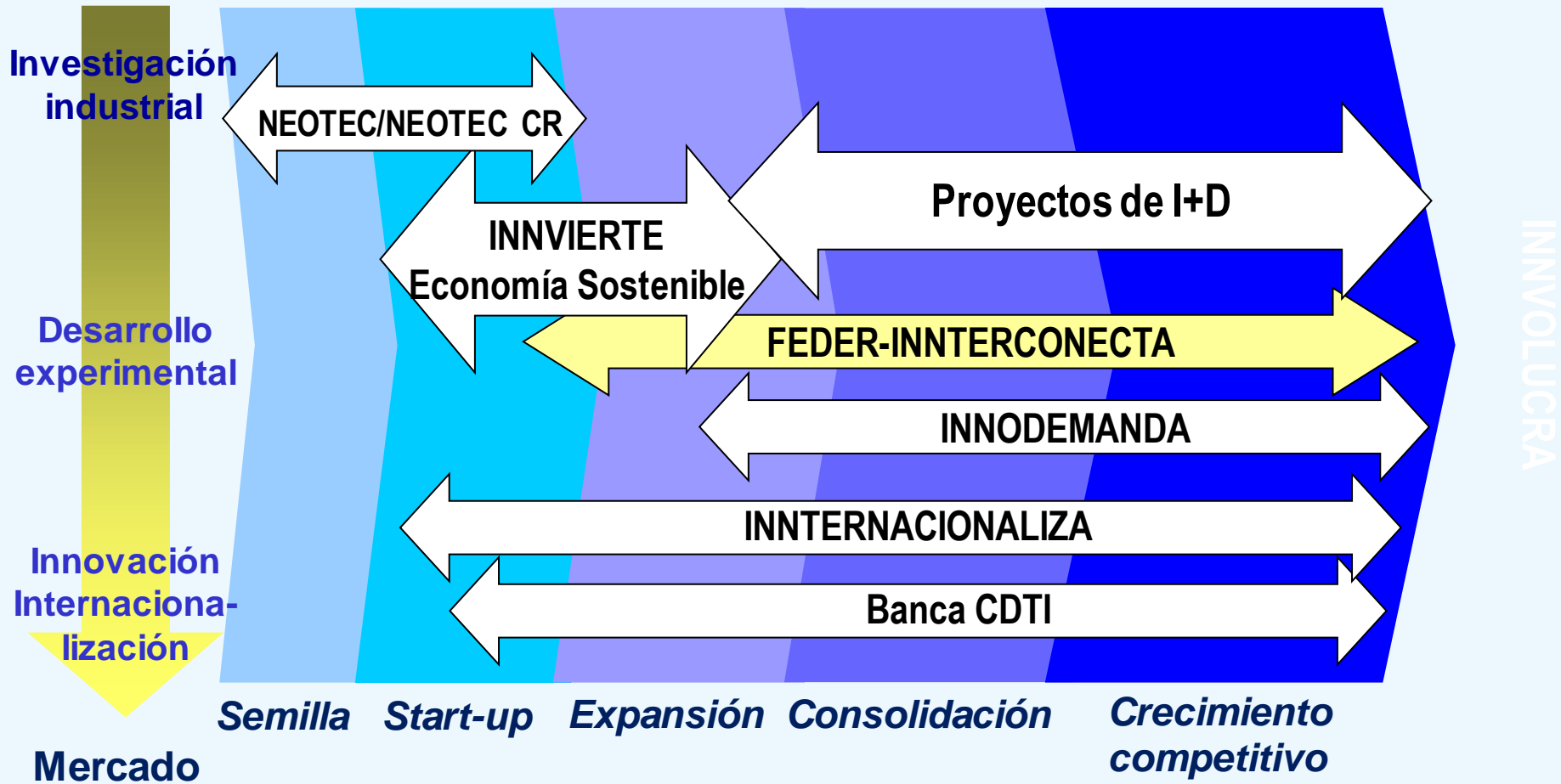


CDTI	2005	2010
Nº de empresas financiadas	684	1.675
Nº de PYMES financiadas	366	1.097
Nº de nuevas empresas CDTI	347	905

Evolución de financiación directa de proyectos (M€)



Instrumentos para el Fomento de la Innovación



Condiciones Generales

- Presupuesto elegible mínimo por empresa: 200.000 €.
- Proyecto en cooperación presupuesto 500.000 € aprox.
- Composición de los consorcios limitada por presupuesto.
 - Ppto < 3 M€ (máximo 6 empresas).
 - Ppto > 3 M€ (máximo 10 empresas).
- Subcontratación de organismos de investigación y centros tecnológicos
- Evaluación de riesgo y negocio: puede derivar en solicitud de condiciones financieras (ampliación de capital social y/o afianzamientos).
- Cofinanciable con el Fondo Tecnológico (cumplir requisitos del Fondo Tecnológico).
- Medida excepcional (hasta abril 2013). Exención de afianzamiento (si solicitado) hasta 250.000 € para pequeñas empresas

Condiciones Generales

TRAMOS NO REEMBOLSABLES (TNR)
Acumulables hasta los máximos admitidos.

PYME 33%

Gran empresa 25%

Se calculan sobre la cobertura (ayuda) financiera concedida

Características del proyecto y beneficiario	TNR
Proyectos de I+D desarrollados por una PYME	+5%
Proyectos de I+D cofinanciados por Fondo Tecnológico*	+20%
Subcontratación a entidades de investigación de al menos el 10% del presupuesto elegible y técnicamente relevante	+10%
Cooperación tecnológica internacional (proyectos multilaterales y bilaterales)	+18%

* Sujeto a disponibilidad

Proyectos de I+D

Compromiso de la empresa: 30% de recursos propios

Disposición de la ayuda Por hito vencido, mediante justificación técnica, económica y financiera previa

Posibilidad de mecanismos de disposición anticipada

- Fondos CDTI: 25% de anticipo sobre la ayuda concedida (max. 300.000 €)
- Fondo Tecnológico: hasta el 75% de la ayuda concedida

Partidas financiables:

- Personal de la empresa.
- Colaboraciones externas.
- Amortizaciones de activos fijos (nuevos o no).
- Materiales.
- Gastos generales.
- Otros relacionados con el proyecto.

- Reciente constitución (< 4 años*)
- Pequeña empresa (<50 empleados y <10 millones de € de balance o cifra de negocio)
- Independiente
- 15% de gastos operativos dedicada a I+D
- 30% de recursos propios
- Financiación del proyecto empresarial (todos los gastos necesarios)**
- Presupuesto mínimo elegible aprox. 200.000 €
- Ayuda reembolsable tipo de interés 0 % hasta 250.000 €. (max. 70 % presupuesto)
- Anticipo a la firma del contrato hasta 60%.
- Devolución en 15 años máximo
- 1 – 7 según cash flow positivo (hasta el 20 % del cash flow anual)
- 8 – 15 cuotas fijas modificables según cash flow generado.

* Fecha solicitud de la ayuda y menos de 6 años momento concesión

** Se incluyen inversiones (excepto inmuebles)

INNTERNACIONALIZA

Objetivo: Promoción y protección en mercados exteriores de tecnologías novedosas desarrolladas por PYMES españolas.

- **Presupuesto financiable mínimo en torno a 150.000€**
- **Solo para PYMEs. Intensidades máximas según Marco Comunitario sobre ayudas de Estado para I+D+i.**
- **Ayudas para plan de internacionalización consistente y bien definido (no actividades aisladas), puede incluir partidas de homologación, adaptación a normativa local, patentes en el extranjero, etc.**
 - **Derechos de propiedad industrial: 45% pequeñas, 35% medianas.**
 - **Subcontratación de servicios de asesoramiento de apoyo a la innovación: 200.000 € en 3 años.**
- **Ayuda de crédito interés cero y TNR básico (5%). 60% presupuesto elegible.**
- **Plazo amortización: 10 años.**

EMISIÓN DE INFORMES MOTIVADOS PARA LA DEDUCCIÓN EN EL IMPUESTO DE SOCIEDADES

Deducción en el impuesto de sociedades de un porcentaje de los gastos incurridos en actividades de I+D+i (formalizadas en un proyecto). Deben ser actividades originales y planificadas. (Art. 35 de la Ley del Impuesto de Sociedades).

- **I+D con carácter general 25% de los gastos incurridos**
- **Bonificaciones adicionales si se incrementa el gasto respecto de la media de años anteriores, por contratación de personal investigador, etc.**

INNVOLUCRA

Apoyo a la participación española en programas internacionales de cooperación tecnológica y en las licitaciones de Grandes Instalaciones Científico – Tecnológicas.

- **Ayudas a la preparación de propuestas comunitarias (APC) al VII Programa Marco. Crédito 0% hasta 50.000 €, sólo reembolsable si el proyecto es financiado. Se financian un máximo de dos ayudas por empresa.**
- **Ayudas a la Participación en Ofertas a Grandes Instalaciones (APO). Fomentar presentación de ofertas. Crédito 0% hasta 30.000 €, sólo reembolsable si se obtiene el contrato. Máximo una solicitud por empresa e instalación.**

Programas Internacionales

FLEXIBILIDAD



COMPETITIVO

Financiación descentralizada



**I
D
E
A**



PRECOMPETITIVO

CERCANO AL MERCADO

**P
R
O
D
U
C
T
O**

Financiación centralizada



Programa Marco de I+D de la UE

- Principal Instrumento financiero para el Desarrollo de la Política Científica y Tecnológica de la UE.
- En él se definen las líneas de investigación y desarrollo tecnológico que financia la UE y se fijan las dotaciones presupuestarias.

COOPERACIÓN (32.413)		
1. Salud (6.100)		
2. Alimentos, agricultura y pesca y biotecnología (1.935)		
3. Tecnologías de la información y las comunicaciones (9.050)		
4. Nanociencias, nanotecnologías, nanomateriales y nuevas tecnologías de producción (3.475)		
5. Energía (2.350)		
6. Medio ambiente (incluido el cambio climático) (1.890)		
7. Transporte (incluida la aeronáutica) (4.160)		
8. Ciencias sociales económicas y humanidades (623)		
9. Espacio (1.430)		
10. Seguridad (1.400)		
IDEAS (7.510)	Consejo Europeo de Investigación	
PERSONAS (4.750)	Acciones Marie Curie	
CAPACIDADES (4.097)	Infraestructuras de Investigación	1.715
	Investigación en beneficio de las PYME	1.336
	Regiones de cooperación	126
	Potencial de investigación	340
	La ciencia en la sociedad	330
	Desarrollo Coherente de las Políticas de Investigación	70
	Actividades de cooperación internacional	180
ACCIONES NO NUCLEARES DEL CENTRO COMÚN DE INVESTIGACIÓN (1.751)		

Programas Multilaterales y Bilaterales

Características

- **Proyectos enfocados al mercado.**
- **Filosofía “Bottom-up”.**
- **Convocatoria abierta permanente**
- **Programas descentralizado.**
- **Colaboración abierta entre empresas, universidades y centros.**
- **Resultados propiedad de las participantes.**
- **Proyectos de, al menos, dos entidades de dos países distintos.**



- **Convocatoria / Llamada conjunta a proyectos de cooperación en I+D+i México - España (en evaluación de la 4ª edición).**
- **Consortios formados por al menos una empresa y un centro o universidad mexicanos y al menos una empresa española.**
- **Proyectos innovadores en alguna área tecnológica, identificados por los participantes y cercanos al mercado.**
- **Financiación descentralizada: CONACYT a través de la Convocatoria de Cooperación Tecnológica Internacional.**
- **Resultados 2009 a 2011: 105 solicitudes, 20 proyectos apoyados.**
- **Convocatoria 2012: 50 proyectos en evaluación.**
- **Principales valores: intercambio de conocimientos complementariiedad en I+D+i y en mercados, acceso a financiación.**

Datos de contacto

Muchas gracias por su atención

GERMÁN CASAL ARCAU
Representante del CDTI en México
Insurgentes Sur 1582 p5, DF, México
+52-55-53227700 e 5500
gca@cdti.es / www.cdti.es